

La presente Acta es una transcripción de la versión de audió, de la Quinta Sesión Extraordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día martes 16 de febrero de 2021 a las 13:00 horas. Presidente: Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización de la Quinta Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes, solicito al Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. Secretario: Buenas tardes, se les informa, que para la realización de la Quinta Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto del Orden del Día. 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Ouórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto del Programa "Pachuca #100 por tu salud acciones contra el Covid-19". Solicitado por la C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz, Síndica Procuradora Hacendaria, y las C. Selene Itzel Balderas Samperio, Reyna Alicia Hernández Villalpando, Olivia Zúñiga Santin, Liz María Pérez Hernández Regidoras del H. Ayuntamiento de Pachua de Soto. 5. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. Secretario:

Presidente del H. Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	Presente	
Síndica Procuradora Hacendaria	Erika Elzabeth Trujillo Ortíz	Presente	
Síndica Procuradora Jurídica	Liliana Mera Curiel	Presente	
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente	
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente	
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente	
Regidora	Liz María Pérez Hernández	Presente	
Regidor	Francisco Aureliano González López	Presentó Licencia Médica	
Regidora	Olivia Zúñiga Santin	Presente	
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	Presente	
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	Presente	
Regidor	Oscar Pérez Márquez	Presente	
Regidora	María Elena Carballal Ogando	Presente	
Regidor	Sabás Díaz Montaño	Presente	
Regidor	Zenón Rosas Franco	Presente	

¥ 1

FOR





Regidor Ricardo Islas Salinas Presente Regidora Regina Ochoa Reyes Presente Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga Presente Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando Presente Regidor Ricardo Crespo Arroyo Presente Regidora Olivia López Villagrán Presente Regidora Selene Itzel Balderas Samperio Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 20 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quinta Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto señor Presidente. Presidente: siendo las trece horas con ocho minutos del día martes 16 de febrero del año 2021, declaro formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el 3 y es referente a la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de votos cuanto Señor Presidente. Presidente: Señor Secretario le solicità informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto del Programa "Pachuca #100 por tu salud acciones contra el Covid-19". Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto del Programa "Pachuca #100 por tu salud acciones contra el Covid-19". II. Número de expediente.- SG/PR/018/2021. III. Fecha de recepción.- 12 de febrero de 2021. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz, Síndico Procurador Hacendario, y las C. Selene Itzel Balderas Samperio, Reyna Alicia Hernández Villalpando, Olivia Zúñiga Santin, Liz María Pérez Hernández Regidoras del H. Ayuntamiento de Pachua de Soto. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de

por

2





Soto, Estado de Hidalgo., a 12 de febrero de 2021. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del proyecto de resolución, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del proyecto en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. Regidora: Excelente tarde Presidente, Secretario, Síndicas, compañeras Regidoras y Regidores, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Hago un exhorto a mis compañeros para que voten a favor del proyecto integral de salud dejando de lado los colores y atendiendo a las necesidades que hoy aquejan a nuestro municipio más en un tema tan delicado como es el de la salud de las y los pachuqueñas. Solicito la dispensa de la lectura total del presente Proyecto de Resolución y se me permita leer solamente un extracto del mismo. Presidente: Solicito señor Secretario Someta a Votación la dispensa de la lectura total del Proyecto de Resolución. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la propuesta de la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio sobre la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 4 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Puede continuar con su intervención Regidora. Regidora: Reportado por primera vez el 7 de enero del 2020 centro de control y prevención de enfermedades en China. En México el primer caso se detectó el 24 de febrero de 2020, a los 64 días después el número de casos incremento exponencialmente. En el Estado de Hidalgo inició el 19 de marzo del 2020 cuando se confirmaron de forma oficial los primeros, dos casos detectados en los municipios de mineral de la Reforma así como en Pachuca. Es por eso que en el Municipio de Pachuca de Soto. La preocupación e interés del Presidente Sergio Baños, así como el de la Comisión de Salud, se creó el programa integral "Pachuca 100 por tu salud", en el cual se consideran la siguiente acciones: 1.- Banco de concentradores de oxígeno, 2.- La sanitización de hogares, 3.- La entrega de despensas, 4.- Las pruebas rapidas covid para cuales se contemplan un presupuesto de \$23,300,000.00 pesos. En este contexto me gustaría que mis compañeras Regidoras: Reyna Alicia Villalpando, Olivia Zúñiga, Liz María Pérez, así como la Síndica Erika Trujillo las cuales son parte

f or





fundamental de la creación de este proyecto, les darán a conocer más a detalle cada una de estas acciones, es cuanto señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando. Regidora: Muchas gracias, buenas tardes. Muy bien, uno de los puntos esenciales en nuestro proyecto es el del consultorio municipal, dicho tema ya lo habíamos comentado previamente y este consultorio lo que va al englobar es una serie de servicios de salud para la comunidad en general. Este es un servicio que va a brindar por parte del DIF en apoyo, es una empresa la cual nos va a otorgar servicios de salud en general, es decir, consulta general que va hacer un número ilimitado de consultas, consulta denta, también las que se requiera por paciente, un servicio de optometría y con opción a la compra de un armazón y lentes completos anuales, laboratorios clínicos de manera ilimitada, así como área de farmacia el cual nos va a estar otorgando hasta 4 medicamentos del esquema básico mensual por paciente. La manera de manejar esto va a ser por medio de unas tarjetas las cuales van a tener un costo de recuperación de \$300 pesos anuales, dicho costo va a ser para sustentar todo este servicio. Este va hacer por medio de persona, es decir, una tarjeta por persona nosotros como usuarios vamos a tener derecho a todos estos servicios sin generar ningún costo extra, es decir, si tenemos que acudir nosotros por alguna enfermedad del cuadro básico mensualmente o cada 2, 3 meses sin problema podemos acudir y nos otorgarán nuestro tratamiento sin costo extra. Este es uno de los puntos que nosotros estamos tratando en este proyecto. Así mismo hacemos del conocimiento que también agradeciendo al Presidente ya vimos en la compra de 10,000 pruebas covid-19, mismas que también van a estar a las órdenes de la población en general. Para proporcionar este servicio que tanto se ha requerido estos últimos meses tanto a nivel mundial de país y también municipal. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. Regidora: Con su venia señor Presidente, muy buenas tardes Secretario, compañeras Síndicas, compañeros Regidores y Regidoras de este Honorable Ayuntamiento, población que el día de hoy nos ve a través de este medio, sean todos bienvenidos. Quiero agradecer infinitamente a mis compañeras que me antecedieron en este punto, a las integrantes de la Comisión de Salud y Sanidad que se sumaron para crear este programa integral, gracias a nuestro Presidente Municipal, a la Presidenta del DIF Municipal y a los Secretarios que fueron partícipes en el desarrollo de este programa, muchas gracias a todos por hacer esto posible, gracias por haber dedicado estas semanas de trabajo para hacer llegar este apoyo a nuestra población pachuqueña. Esto demuestra la calidad humana que se caracteriza en este gobierno que será congruente en cada una de sus acciones durante los próximos tres años 8 meses, que demuestra que se puede lograr todo aquello que nos propongamos, que demuestra que la calidez humana y el trabajo está por encima de ideologías políticas y de protagonismos banales, que demuestra este será un gobierno que de la mano avanzará con todos y cada uno de los pachuqueños, un gobierno

\$ 58





que avanza contigo. Quiero agregar e informar que otro de los ejes de este programa es la creación de un banco de concentradores de oxígeno los cuales serán prestados a los ciudadanos que más lo necesiten, a los más vulnerables. Con una inversión cercana a los \$2,700,000 pesos, este programa será ejecutado a través del sistema DIF Pachuca, además otro de los objetivos del programa "Pachuca 100 por tu salud" es la implementación de la sanitizacion de hogares los cuales hayan tenido algún brote de covid-19, sanitizaciones que evitaran la propagación del virus por medio de la sanitización y mismo que se ejecutará a través de la Dirección de Protección Civil con apoyo de la Secretaría del Desarrollo Humano y Social con una inversión de \$300, 000 pesos que nos dará la posibilidad de sanitizar 100 casas por día durante tres meses teniendo así la posibilidad de llevar esta ayuda a 10,000 familias pachuqueñas que antes se han visto afectadas por esta enfermedad. Es cuánto señor Presidente. Presidente: Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. Síndica: Gracias Presidente, saludo a toda la Asamblea y quiero decirles que es un programa muy bueno realmente reconozco y lo he dicho, este programa ante una situación como la que estamos atravesando una pandemia, de la voluntad de todos, la preocupación que hemos tenido y pues que gueremos sumarnos, de poder apoyar a nuestros ciudadanos de Pachuca. Solamente en el ánimo de sumar, de construir, tengo algunas sugerencias que pueden mejorar el programa. Sólo quiero hacede algunas observaciones a la compañera Olivia que nos platicaba del tema de la sanitizacion en casa, aquí considero que sería importante especificar los criterios de cómo se llevará a cabo la sanitizacion en casa, para que nuestros ciudadanos y ciudadanas de Pachuca, para que las familias que tengan un familiar enfermo de covid pueden saber quienes pueden acceder a este apoyo. Entiendo que se va a tomar en cuenta, buenos según la información que nos proporciona la Secretaría de Desarrollo Humano y Social creo que sería importante especificar los criterios para poder darle a conocer a la población y que pueda acudir a solicitarlo. En cuanto a la entrega de los apoyos alimentarios a las familias afectadas creo que sería muy importante garantizar que los productos entregados sean de calidad. Y otra pregunta que sería para la compañera Reyna, platicaba un poco de lo que es la Unidad Médica Municipal, aquí solamente saber si, porque comentaba que era una empresa que prestará sus servicios ¿Dónde estarán ubicados? ¿éste será un programa a corto o largo plazo?. Entiendo que la Unidad Médica será prácticamente un consultorio, un pequeño centro de salud que va a atender a nuestras ciudadanas y ciudadanos de Pachuca, pero creo que también sería importante establecer en base a qué criterios se determinó para el costo de \$300 pesos, que podrán adquirirlos nuestros ciudadanos de Pachuca, a lo mejor se tuvieron cifras de salud, a lo mejor ya se realizaron algunos estudios socioeconómicos de dónde estamos tomando referencia que tendrán que pagar esa cantidad, me parece excelente que sea por un año creo que el beneficio que van a tener es bueno relativamente, pero en base a qué criterio determinaron el costo.

458





Es una pregunta que me surge y sobre todo para que nuestra ciudadanía de Pachuca puedo estar informada en el fondo sobre la creación de este programa. Otra pregunta o sugerencia que me gustaría saber es quién manejará los servicios en la unidad médica. Entiendo que será de nueva creación y debe de contar con responsables para las funciones en cada área. Es como mi duda, si nada más va a ser como una empresa la que preste sus servicios por cierto tiempo o realmente se creará una unidad a largo plazo, ya establecida como un centro de salud. Esa sería mi pregunta, sobre todo para que la ciudadanía de Pachuca puedo tener conocimiento de esto, me parece relativamente importante detallar la inversión, somos un gobierno transparente, como también ya lo comentaba la compañera y sobre todo ya rendir cuentas para los y las pachuqueñas. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Presidente: Tiene la palabra la Regidora Liz María Pérez Hernández. Regidora: Gracias Presidente, buenas tardes, saludo con respeto al señor Presidente Municipal Sergio Baños, a mis compañeras Síndicas y compañeros Regidores presentes, así como a la audiencia que hoy nos acompaña por esta vía remota. Agradezco profundamente al Presidente Sergio Baños y a mis compañeras Síndicas, a mis compañeros Regidores por la preocupación de todas las familias que han sido afectadas por el covid 19, el cual ha causado pérdidas de seres queridos, pérdidas laborales y por ende económicas. Es por ello que nuevamente reitero mi agradecimiento a todos los que han colaborado en este proyecto integral. El Presidente nos ha instruido en que nuestras familias que han sido afectadas se les apoye con 2,500 despensas mensuales, este apoyo será repartido a las diferentes colonias de Pachuca que están más afectadas por esta pandemia, la cual ha perjudicado a la ciudadanía y el reitera su compromiso y solidaridad con cada uno de ellos. Por lo tanto exhorto a mis compañeros que se sumen a este proyecto con su aprobación. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Toda vez que oradores, solicito al señor Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto que se acaba de presentar. Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen, y a continuación refieran el sentido de su voto.

	CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
1	Presidente del H. Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	1		
2	Síndico Procurador Hacendaria	Erika Elzabeth Trujillo Ortíz	1		
3	Síndico Procurador Jurídico	Liliana Mera Curiel	1		
4	Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	1		
5	Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	1		
6	Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	1		
7	Regidora	Liz María Pérez Hernández	1		
8	Regidora	Olivia Zúñiga Santin	1		
9	Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	1		
10	Regidora	Bernarda Zavala Hernández	1		



21

Regidora

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria Pública. H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 16 de febrero de 2021. 13:00 horas.



Regidor Oscar Pérez Márquez 12 Regidora María Elena Carballal Ogando 13 Regidor Sabás Díaz Montaño 14 Regidor Zenón Rosas Franco Regidor 15 Ricardo Islas Salinas 16 Regidora Regina Ochoa Reyes 17 Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga Reyna Alicia Hernández 1 18 Regidora Villalpando 19 Regidor 1 Ricardo Crespo Arroyo 20 Regidora Olivia López Villagrán

Selene Itzel Balderas Samperio

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Muchas gracias de antemano a cada una y uno de los integrantes de la Asamblea por su participación y apoyo para las familias pachuqueñas. Presidente: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto Programa "Pachuca #100 por tu salud acciones contra el Covid-19". Presidente: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, del día martes 16 de febrero del año 2021, se clausuran trabajos realizados formalmente los en esta Quinta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. A los integrantes de este órgano colegiado y a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañaron a través de la plataforma digital, muchas gracias. Constando la presente Acta de ocho fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO ORTÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

406. ×





V

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILO ORTIZ

C. LILIANA MERA CURIEL

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAWALA HERNÁNDEZ

C. OLIVIA ZUNIGA SANTÍN

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENÁ CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANÇO

C. RICARDO S AS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES



H. Ayu tamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; martes 16 de febrero de 2021. 13:00 horas.

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C.REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIÁ LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO